

## ANEXO DE COMISIONES

Este Anexo es parte integrante del Contrato Único de Personas Físicas.	Producto Básico General
Administración Renta <sup>(1)</sup>	
Monto de apertura	No aplica
Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido	No aplica
Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido. (1)(2)	No aplica
Administración Renta <sup>(1)</sup>	No aplica
Pago de intereses SPM	No aplica
Cheques	
Número de cheques gratis	No aplica
Emisión de Chequera - libramiento de cheque; (ventanilla)	No aplica
Emisión de Chequera - protección de cheques; cheque de caja en M.N. (ventanilla)	\$0 M.N.
Emisión de Chequera - protección de cheques; cheque certificado (ventanilla)	No aplica
Penalización por intento de sobregiro; cheque devuelto (ventanilla) <sup>(3)</sup>	No aplica
Tarjeta de Débito	
Reposición de tarjeta del titular; por robo o extravío	\$0 M.N.
Tarjeta adicional	No aplica
Cajeros Automáticos (ATM)	
Emisión de Documentos - comprobante; copia (ventanilla)	\$0 M.N.
Retiro y/o consulta en Cajeros ajenos <sup>(4)</sup>	Lo dispuesto por el Banco
Retiro de efectivo; (cajero: automático del extranjero)	\$0 M.N.
Consulta de saldo; (cajero: automático del extranjero)	\$0 M.N.
Aclaración Improcedente	\$0 M.N.
Sucursal	
Emisión de Documentos - comprobante; copia (ventanilla)	\$0 M.N.
Transferencias a otros bancos mismo día (SPEI)	No aplica
Pago de servicios: Luz	\$0 M.N.
Pago de servicios: Agua	\$0 M.N.
Retiro de efectivo en ventanilla	\$0 M.N.
Pago de servicios: Teléfono	\$0 M.N.
Emisión de Documentos - estado de cuenta; adicional (ventanilla)	\$0 M.N.
Banca Telefónica	
Solicitud de estado de cuenta de meses anteriores	\$0 M.N.
Banca Personal por Internet	****
Cuota Mensual / Anual por uso de Internet	\$0 M.N.
Consulta de movimientos	\$0 M.N.
Costo adicional por consulta de movimientos	\$0 M.N.
Transferencia por Internet a otros bancos mismo día (SPEI)	\$0 M.N.
Transferencia a otros bancos (TEF) (Exitosa o no)	No aplica
Traspasos a cuentas de terceros	\$0 M.N.
Sobregiros	
Intereses diarios por sobregiro <sup>(5)</sup>	No aplica

CAT: Costo Anual Total. SPM: Saldo Promedio Mensual. (1) La Administración Renta y Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido no se podrán cobrar de forma simultánea en el mismo periodo. (2) La comisión a cobrar por concepto de Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido será la que resulte menor entre: el importe que le faltó para cubrir el saldo promedio mensual o la comisión vigente pror Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido y se cobrará de forma mensual. (3) La comisión a cobrar por Penalización por intento de sobregiro; cheque devuelto (ventanilla) será la que resulte menor entre: el importe que le faltó para cubrir el cheque o la comisión vigente por cheque devuelto por falta de fondos y se cobrará por evento. (Cámara de Compensación/Ventanilla). (4) Lo dispuesto por el Banco operador del cajero automático ajeno. (5) CAT Promedio de Sobregiro: No aplica.

GAT (Ganancia Anual Total) Nominal: No aplica. GAT (Ganancia Anual Total) Real: No aplica.

- A todas las comisiones se les debe sumar el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

<sup>-</sup> A todas las comisiones se les debe sumar el impuesto al valor Agregado (IVA).
- Todas las comisiones son en Moneda Nacional, con excepción de aquellas que se realizan en el extranjero cuyo importe está expresado en dólares americanos y que serán cobrados en pesos utilizando el tipo de cambio de la fecha en la que se realizó la operación.
- El medio de disposición para el cobro de comisiones es a través de la cuenta del cliente que genere dichas comisiones.
- La comisión de Administración Renta es fija y se cobra de forma mensual, la comisión por cheque devuelto por falta de fondos y Penalización por no mantener el saldo promedio mínimo mensual requerido se cobrarán por evento, el resto de las comisiones del producto son fijas y se cobran por evento.
- El saldo promedio mensual mínimo que deberá mantener en la cuenta es de \$60.00 M.N.